

INFORME SECRETARIAL, - Bogotá D.C. 12 de enero de 2023. Al despacho del Señor Juez, informando que fue recibida de reparto la presente acción de tutela y radicada bajo el No. 110013105 023-2023-00005. Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., 12 de enero de 2023

Avóquese conocimiento de presente acción de tutela instaurada por **ALESSIA MARIA DAVO BETANCOURT**, identificada con la C.C. No. 57.408.604 contra **LA NACION MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** representado legalmente por el ministro Dr. **GEMÁN UMAÑA MENDOZA** o quien haga sus veces.

Notifíquese de la presente acción a la accionada a efectos de que ejerza el derecho de defensa y contradicción, así mismo para que envíen los documentos pertinentes, informando acerca de la respuesta dada a la petición radicada el pasado 29 de junio de 2022 con radicado Nro. 1-2022-018266, así como el pronunciamiento de los hechos y pretensiones incoados.

Deberán dar contestación dentro de **las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo**, informándole que el incumplimiento le acarrearán las sanciones legales pertinentes.

Notifíquese por el medio más expedito, anexando copia del traslado.

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 72fa557f8a36a9f138c347162938d00a304065434ee5bf8dcc67c830a264cbab

Documento generado en 12/01/2023 09:20:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 13 ENE 2023 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 3
El Secretario